

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1646

SALTA, 29 de octubre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.925/2009 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-959 – relacionada a la prórroga del aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva concedido al Dr. Rubén Oscar Cimino - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos – docente de la asignatura “Química Biológica” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de esta Facultad – hasta el 02 de octubre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento fijado y dado que las Escuelas de Biología y de Agronomía no cuenta con economías disponibles para continuar con el aumento temporario – se procede al reintegro del Dr. Cimino - a su cargo regular de revista a partir del 03 de octubre de 2015.

Que por lo expuesto se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

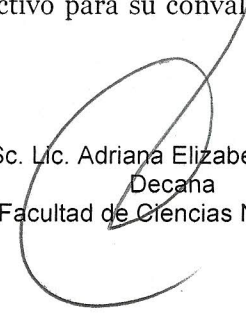
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Reintegrar al Dr. RUBEN OSCAR CIMINO – a su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Química Biológica” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 03 de octubre de 2015, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recordar al Dr. Cimino que deberá actualizar su declaración de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista, conforme a lo dispuesto por las Res. 420/99-CS y 342/10-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Cimino, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales